TELECOM ARGENTINA S.A.

AVISO DE FUSIÓN. TELECOM ARGENTINA S.A. (CUIT: 30-63945373-8) y PEM S.A.U. (CUIT: 30-65559406-6) y ÚLTIMA MILLA S.A. (CUIT: 30-71215511-2) y CV BERAZATEGUI S.A. (CUIT: 30-66399559-2). Telecom Argentina S.A. ("Telecom") una sociedad constituida según la ley argentina mediante Decreto PEN Nº 60/90 de fecha 5 de enero de 1990 bajo la denominación social "Sociedad Licenciataria Norte S.A." el 23 de abril de 1990. En noviembre de 1990 cambió su denominación social por "Telecom Argentina STET-France Telecom S.A." y el 18 de febrero de 2004 por "Telecom Argentina S.A.", con sede social en la Av. Alicia Moreau de Justo 50, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ("Sociedad Absorbente") y PEM S.A.U. ("PEM"), una sociedad constituida en la Ciudad de Buenos Aires, mediante escritura pública Nº 269 de fecha 4 de octubre de 1991, folio 411 del Reg. Notarial Nº 718 e inscripta ante la IGJ con fecha 5 de noviembre de 1991, bajo el Nº 9286, del Libro 110, tomo A de S.A., y por transformación en sociedad anónima unipersonal cambió su denominación social a PEM S.A.U, lo que fuera inscripto en la IGJ con fecha 10 de septiembre de 2019, bajo el Nro. 17648, del L° 96, T° -, de Sociedades por Acciones, con sede social en General Hornos 690, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Última Milla S.A. ("Última Milla"), una sociedad constituida en la Ciudad de Buenos Aires mediante escritura pública Nº 2091 de fecha 1º de noviembre de 2011 pasada al folio 10.386 del Registro Notarial Nº 15 de esta Ciudad, e inscripta ante la IGJ con fecha 30 de noviembre de 2011 bajo el Nº 29584 del libro 57 tomo – de sociedades por acciones, con sede social en la calle General Hornos 690 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y CV Berazategui S.A. ("CVB") una sociedad constituida en la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, mediante escritura pública Nº 410 de fecha 21 de septiembre de 1993 y por cambio de jurisdicción a la Ciudad de Buenos Aires, se inscribió ante la IGJ con fecha 20 de octubre de 1993, bajo el Número 10240 del Libro 113, tomo A de S.A., con sede social en la calle General Hornos 690 Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Sociedades Absorbidas"), hacen saber a los efectos de lo dispuesto en el art. 83, inc. 3º de la Ley 19.550 que con fecha 10 de septiembre de 2019 suscribieron un compromiso previo de fusión el que fue aprobado por las Asambleas de dichas sociedades celebradas el día 24 de octubre de 2019 mediante el cual Telecom, como Sociedad Absorbente, continuará con efecto al 1° de octubre de 2019 con las operaciones de las Sociedades Absorbidas, generando los correspondientes efectos operativos, contables e impositivos. A esa fecha se considerarán incorporados al patrimonio de Telecom, en su calidad de Sociedad Absorbente y continuadora, los activos y pasivos que componen el Patrimonio Escindido de PEM y todos los activos y pasivos, incluidos bienes registrables, derechos y obligaciones pertenecientes a CVB y Última Milla. Dado que todas las acciones de PEM, CVB y Última Milla pertenecen directa e indirectamente a Telecom, la presente reorganización societaria no requiere canje de acciones ni aumento de capital social de Telecom. Como consecuencia de la presente reorganización societaria: (i) CVB y Última Milla se disolverán sin liquidarse y (ii) PEM transmitirá a Telecom todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones que componen el Patrimonio Escindido de PEM, consecuentemente, el patrimonio de PEM luego de la escisión-fusión quedará compuesto por los activos y pasivos del patrimonio que no se escinden y su capital social se reducirá en $ 10.296.566. Los capitales de las Sociedades intervinientes al 30 de junio de 2019 son los siguientes: Telecom: $ 2.165.236.424 representado por 683.856.600 acciones ordinarias escriturales Clase "A" de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción, 639.502.300 acciones ordinarias escriturales Clase "B" de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción, 210.866 acciones ordinarias escriturales Clase "C" de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción y 841.666.658 acciones ordinarias

escriturales Clase “D” de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción; Última Milla: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; CVB: $ 2.109.000, representado por 2.109.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción de las cuales 632.700 son Clase “A” y 1.476.300 son Clase “B” y PEM: $ 13.558.511 representado por 13.558.511 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Los administradores de Última Milla y CVB continuarán en sus funciones con las facultades que les son propias, hasta el momento de suscribirse el acuerdo definitivo de fusión, fecha a partir de la cual la administración de dichas sociedades se regirá de acuerdo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 84 de la ley 19.550. Los administradores de PEM continuarán en sus funciones con las facultades que les son propias toda vez que PEM continuará su actividad comercial y giro social con el patrimonio no escindido. La valuación del activo y del pasivo de las Sociedades intervinientes, realizado sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 30 de junio de 2019, arroja los siguientes importes: Telecom, Total del Activo: $ 451.697.435.618, Total del Pasivo: $ 177.131.977.982; PEM, Total del Activo: $ 206.061.530, Total del Pasivo: $ 56.308.173; Última Milla, Total del Activo: $ 137.437.681, Total del Pasivo: $ 121.662.121 y CVB, Total del Activo: $ 176.468.198, Total del Pasivo: $ 82.663.489. Domicilio para oposiciones: Dentro de los quince (15) días desde la última publicación de este aviso, los acreedores de las sociedades mencionadas de fecha anterior, podrán oponerse a la fusión. El domicilio para las oposiciones es: Avda. Alicia Moreau de Justo 50, piso 4, C1107AAB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 17.00 horas. Firmado: Alejandro Alberto Urricelqui en su carácter de Presidente de Telecom Argentina S.A. y autorizado expresamente por Actas de Asambleas de fecha 24.10.2019 de Pem S.A.U., CV Berazategui S.A. y Última Milla S.A. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 31/01/2018 Alejandro Alberto Urricelqui - Presidente

e. 29/10/2019 N° 82230/19 v. 31/10/2019

Fecha de publicacion: *29/10/2019*